

**INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SG-
MIN-C-005- DE 2024**

Ocaña, 22 de marzo de 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Con fundamento a lo dispuesto en el PARÁGRAFO 1, del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 en cuanto a los documentos que pueden ser subsanables dentro del proceso de mínima cuantía SG MIN C 005 DE 2024, una vez finalizada la verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y económico, y en cumplimiento de la normatividad Colombiana la Administración Municipal concedió el plazo perentorio hasta las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos (16:45) (04:45 pm) del día veintidós (22) de marzo de 2024, para que el proponente **SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES SAS.** identificada con NIT 901120913-2, y representada legalmente por **MARIA ANGELICA YARURO CASELLES** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.337.047, expedida en Ocaña, subsanara y adjuntara los soportes de la documentación rechazada en primera instancia para demostrar que cumple con los requisitos técnicos y de experiencia exigidos dentro del proceso de la referencia.

FUNDAMENTO LEGAL

La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la ley 1882 de 2018 el decreto 342 de 2019 sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integral, para todos los efectos legales de la invitación y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

OBJETO

El municipio de Ocaña Norte de Santander desea contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORIENTACIÓN A LA CIUDADANIA EN GENERAL, APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO EN EVENTOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE GOBIERNO Y DEMÁS OFICINAS E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato que surja del presente proceso es la suma **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$ 50.330.000,00)** incluido AIU.

PROCEDIMIENTO

Publicación de la invitación	19 de marzo de 2024
Cierre Proceso	21 de marzo de 2024

PRESENTARON OFERTAS LOS PROPONENTES:

PROPUESTA No. 1	
PROPONENTE	SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT:	901120913-2
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ANGELICA YARURO CASELLES
IDENTIFICACION	37.337.047, expedida en Ocaña

A continuación, se presenta el informe de evaluación.

CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Esta evaluación estará a cargo de la secretaria general de municipio, quien verificará los requisitos que deben reunir los proponentes de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones, y analizando lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el único factor de selección es el precio.

En ese orden de ideas, solo se verificarán los requisitos habilitantes al proponente que haya presentado el menor precio, si en llegado caso este no cumpliera, se seguirá con el proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Revisado lo anterior se procede a evaluar la oferta económica presentada por **SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES SAS**, identificada con NIT 901.120.913-2, quien la presentó por valor de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$ 50.330.000,00)**.

Se procederá a revisar la propuesta presentada por el oferente relacionando anteriormente

1. EVALUACIÓN JURIDICA.

Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para su evaluación financiera, técnica y económica. Se evaluará **CUMPLE O NO CUMPLE**.

PROPONENTE 1:		SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES SAS	
No	DESCRIPCION	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	SI	
2	FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD	SI	
3	COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	SI	
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SI	

5	CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES	SI	
6	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICAS	SI	Se consulta boletín y no se encuentra reportado como responsable fiscal
7	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICAS	SI	Se consulta boletín y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes
8	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	SI	Se consulta registro y no tiene reporte de asuntos pendientes
9	CERTIFICADO REGISTRO DE MEDIDAS CORECTIVAS REPRESENTANTE LEGAL	SI	Se consulta registro y no tiene medidas correctivas por cumplir según certificado aportado no fue posible generar consulta
10	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	SI	Se confirma la validez del certificado aportado siendo este validado en pagina

De acuerdo con lo anterior, el concepto general en la evaluación jurídica es **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

2. EVALUACIÓN TECNICA

2.1. CODIGOS UNSPSC Y CIU

Que dentro de su certificado de cámara de comercio y/o de existencia y representación legal y/o el RUT se encuentre clasificado o habilitados los códigos descritos a continuación según sea el caso:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
76111500	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76111600	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS

CÓDIGO CIU	DESCRIPCIÓN
8110	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones
8121	Limpieza general interior de edificios

De acuerdo con lo anterior, el concepto general en códigos de naciones unidas y códigos CIU, el proponente se encuentra calificado en todos códigos CIU solicitados, tanto en el RUT como se indica en el numeral 2.1.5 de la invitación y en la cámara de comercio según numeral 2.2.1 de la invitación, por lo anterior **SI CUMPLE**

2.2. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El oferente subsanó y presentó a hoja de vida del formato de la Función Pública y presento la Hoja de vida del de la razón social, por lo anterior **SI CUMPLE**

2.3. EXPERIENCIA

Para certificar experiencia el proponente deberá anexar un (1) contrato cuyo objeto tenga relación con el servicio de apoyo a la gestión para la orientación a la ciudadanía en general, y servicio de aseo para las instalaciones y/o inmuebles y/o edificaciones, celebrado y ejecutado con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial

ENTIDAD	No. CONTRATO	VALOR
MUNICIPIO DE OCAÑA	SG 119 DE 2023	513.576,000,00

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 50.330.000,00
VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMMLV	38,72
VALOR A CERTIFICAR CON CADA CONTRATO	\$ 100.660.000,00
VALOR APORTADO CON EL CONTRATO	\$ 513.576.000,00

Teniendo en cuenta lo anterior, **SI CUMPLE** con la experiencia solicitada

2.4. OFICINAS EN MUNICIPIO DE OCAÑA

Según las especificaciones técnicas contempladas en la invitación numeral 1.4, el oferente presenta certificado donde indica que cuenta con oficina en la calle 11 No. 16 - 109 edificio Mónaco, información que es corroborada con la información presentada en el certificado de cámara de comercio. Por lo anterior **SI CUMPLE**

2.5. RESUMEN REQUISITOS TÉCNICOS

FACTOR	CUMPLE
CODIGOS UNSPSC Y/O CIU	SI
HOJA DE VIDA	SI
EXPERIENCIA	SI
CEDE EN MUNICIPIO	SI

De acuerdo con lo anterior, el concepto general en la evaluación es **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE:**

3. PROPUESTA ECONOMICA

El municipio de Ocaña estima el valor de la contratación a realizar en la suma de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$ 50.330.000,00)**

incluido IVA y todos los impuestos de ley. que corresponde al monto asignado en el presupuesto oficial, vigencia 2024.

El valor de la propuesta económica presentada por el proponente es de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$ 50.330.000,00)** y cumple con todos los requisitos y exigencias presupuestales.

4. CONCLUSION DEL INFORME

De acuerdo con lo dispuesto en el PARÁGRAFO 1, del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, una vez subsanados los documentos por parte del oferente, los cuales dieron pie al rechazo inicial de la propuesta, y habiendo realizado nuevamente la evaluación de la propuesta presentada al proceso de contratación bajo la modalidad de **MINIMA CUANTIA No. SG-MIN-C-005- DE 2024**, se determina que el proponente **SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES SAS.** identificada con NIT 901120913-2, y representada legalmente por **MARIA ANGELICA YARURO CASELLES** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.337.047, expedida en Ocaña, **SI CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos, técnicos y económicos solicitados en el proceso en referencia, por lo anterior la propuesta es aceptada, el presente informe se publicará en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024 en el municipio de Ocaña N. de S.


LUISA FERNANDA GARCIA GARCIA
Secretaria general